Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 21 / 2013

A: ***Prof. Lic. JULIA CARMEN MOREL DE FESTNER***, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 17 de octubre de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Adquisición de Pinturas y Otros Productos**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 332499/2013, de comunicación de inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS"**, presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 263570, y publicado en el portal en fecha 11 de setiembre de 2013.
- La Resolución N° 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. N° 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: *"RAMON GONZALEZ ESCURRA", "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.", "PINTUCENTER SRL", "PINTUPAR SRL", y "MOLMAN S.A."*
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: *"AVALON S.A.", "SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.", "T-MAX S.A.", "PINTURERIA SAN LORENZO, de Jeffrey Osmar Benitez", "PINTUPAR S.R.L.", "FERRETERIA EL DORADO, de Rossana Ruffinelli", y "GRANDES PINTURERIAS COLTEC, de Domingo Gastón"*, realizada en fecha 20 de setiembre de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 21/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1657/2013 por G 14.675.440 (catorce millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos	AVALON S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	T-MAX S.A.	PINTURERIA SAN LORENZO	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO	GRANDES PINTURERIAS COLTEC
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.							
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos	AVALON S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	T-MAX S.A.	PINTURERIA SAN LORENZO	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO	GRANDES PINTURERIAS COLTEC
Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*							
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	No Aplica	No Aplica

Tabla comparativa de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
GRANDES PINTURERIAS COLTEC, de Domingo Gastón	9.290.000.-
AVALON S.A.	9.488.000.-
FERRETERIA EL DORADO, de Rossana Ruffinelli	9.896.000.-
PINTUPAR S.R.L.	10.354.000.-
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	11.059.000.-
T-MAX S.A.	12.131.580.-
PINTURERIA SAN LORENZO, de Jeffrey Osmar Benitez	14.635.000.-

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificación efectuada por personal del Dpto. de Servicios Generales, a solicitud de este Comité. Dicho resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	Presentación	AVALON S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	T-MAX S.A.	PINTURERIA SAN LORENZO	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO	GRANDES PINTURERIAS COLTEC
1	PINTURAS **Característica general (para pintura blanca y de colores)** **Composición:** Copolímeros acrílicos en emulsión. De fácil aplicación, muy buena nivelación y rápido secado. No debe dejar olor, ni salpicar. **Áreas de aplicación:** Superficies interiores y exteriores, revoques, ladrillos, hormigón, materiales para frentes, etc. **Acabado:** Mate **Colores:** Blanco, celeste, bordo, paja, crema. (Los colores se definirán según catalogo de colores del producto) **Modo de aplicación:** Pincel, rodillo o soplete	Balde de 18 Lts.	NO CUMPLE Son productos de poco rendimiento y necesitan mas de 2 manos para llegar a la calidad deseada, además expuestas al exterior pierden muy rápido el color.	NO CUMPLE Son productos de poco rendimiento y necesitan mas de 2 manos para llegar a la calidad deseada, además expuestas al exterior pierden muy rápido el color.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Son productos de poco rendimiento y necesitan mas de 2 manos para llegar a la calidad deseada, además expuestas al exterior pierden muy rápido el color.
2	**COLORANTE PARA PINTURA LATEX AL AGUA:** **Característica general:** Concentrado de pigmentos de alta calidad que permitirá lograr por el simple teñido, una gran variedad de tonos. **Áreas de aplicación:** Pinturas al látex, pinturas sintéticas, esmaltes sintéticos y barnices. **Colores:** Amarillo, Bermellón, Ocre, Azul, Cedro, Siena, Negro, Naranja, Marrón. **Diluyente:** agua **Rendimiento por m2 (aproximado):**	Pomo de 120 c.c	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Item	Descripción	Presentación	AVALON S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	T-MAX S.A.	PINTURERIA SAN LORENZO	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO	GRANDES PINTURERIAS COLTEC
	De acuerdo a las proporciones que requiera el color y el producto a aplicar.								
3	**ENDUIDO ACRÍLICO INTERIOR/ EXTERIOR** **Característica general (para pintura blanca y de colores):** Producto de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores / exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras. Debe ser de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. **Áreas de aplicación:** Revoques, hormigón, ladrillos, etc. **Color:** blanco **Modo de aplicación:** Espátula, goma o llana metálica. **Diluyente** Agua. El producto deberá tener una consistencia ideal que posibilite aplicarlo y extenderlo con absoluta facilidad, sin necesidad de dilución. **Rendimiento por m2:** 1 Kg./ m² en espesor de 1 mm. (aproximado)	Balde de 20 Kg.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En el **ítem N° 1**, el precio más bajo corresponde a lo cotizado por la empresa "AVALON S.A.", pero el producto no cumple con las Especificaciones Técnicas, por los motivos expuestos anteriormente, por lo que no se puede seleccionar para su adjudicación.

El siguiente precio más bajo en el **ítem N° 1**, corresponde a lo ofertado por la empresa "*GRANDES PINTURERIAS COLTEC*", pero el producto tampoco cumple con las Especificaciones Técnicas, por lo que no se puede seleccionar para su adjudicación.

La siguiente oferta en el mismo ítem, corresponde a la empresa "*FERRETERIA EL DORADO*", verificándose que entre los documentos de la oferta faltaba la "Patente Municipal", se le ha solicitado a la empresa la presentación de la misma, recibiéndose el dicho documento en el plazo solicitado. Teniendo en cuenta que el producto cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, se propone para su adjudicación.

Con relación a los **ítems N° 2 y 3**, los precios más bajos corresponden a lo cotizado por la empresa "*PINTUPAR S.R.L.*", verificándose que la oferta no posee errores de fondo y forma, y que los productos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, se propone para su adjudicación.

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
FERRETERIA EL DORADO, de Rossana Ruffinelli	1	8.646.000.-
PINTUPAR S.R.L.	2 y 3	850.000.-
	Total Gs.	**9.496.000.-**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 9.496.000** (nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes	*Sr. José Gaona*	*Lic. Gloria Ortiz Paredes*	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

CE/mimy